

REGISTRO DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resultados parciales del partido de
General Pueyrredon

Celeste Molpeceres, Nadia Dubrovsky,
Andrea Patricia Sosa Varrotti y Florencia Pérez

[ark:/s2250818x/8v6t8glc4](https://doi.org/10.24241/ark:/s2250818x/8v6t8glc4)

RESUMEN

Esta comunicación presenta resultados parciales del Registro de Productores Agroecológicos del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires para el partido de General Pueyrredón. Dicho instrumento constituye un importante insumo para el diseño de políticas públicas, al posibilitar conocer el estado de situación de la producción agroecológica Bonaerense, motivo por el cual resulta relevante la puesta a disposición de resultados obtenidos, para que los mismos puedan ser utilizados como insumos para procesos de investigación, extensión, transferencia y gestión.

PALABRAS CLAVE agroecología; registro; datos; ordenamiento territorial; territorio

DATOS DE LOS AUTORES

Celeste Molpeceres. Doctora en Ciencias Sociales y Humanas (UNLu). Facultad de Ciencias Agrarias (FCA, UNMdP); Instituto del Hábitat y del Ambiente (FAUD, UNMdP). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Contacto: mcmolpeceres@mdp.edu.ar.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6315-5702>

Nadia Dubrovsky. Doctora en Ciencias Agrarias y Forestales (UNLP). Directora de Fortalecimiento Organizacional y Ordenamiento Territorial (período 2020-marzo 2024), Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

Contacto: nadiadubrovsky@gmail.com

Andrea Patricia Sosa Varrotti. Doctora en Ciencias Sociales (UBA) y Docture en Études Rurales (UT2J). Escuela Interdisciplinaria De Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. CONICET.

Contacto: andreapatriciasosa@gmail.com.

ORCID: 0000-0002-7376-6213

Florencia Pérez. Médica Veterinaria (UNLP). Dirección de Fortalecimiento Organizacional y Ordenamiento Territorial. Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

Contacto: florenciaperezazqueta@gmail.com

AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecen al Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires y al Centre de Coopération Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement (CIRAD, Francia). Este trabajo fue financiado por el proyecto internacional Transitions to Agroecological Food Systems, coordinado por el CIRAD.



REGISTRO DE PRODUTORES AGROECOLÓGICOS DO MINISTÉRIO DE DESENVOLVIMENTO AGRÁRIO DA PROVÍNCIA DE BUENOS AIRES

Resultados parciais do
município de General
Pueyrredón

RESUMO

Esta comunicação apresenta resultados parciais do Registro de Produtores Agroecológicos do Ministério de Desenvolvimento Agrário da província de Buenos Aires para o município de General Pueyrredon. Este instrumento constitui um importante recurso para o desenho de políticas públicas, ao possibilitar conhecer o estado da produção agroecológica Bonaerense, razão pela qual é relevante a disponibilização dos resultados obtidos, para que possam ser utilizados como insumos para processos de pesquisa, extensão, transferência e gestão.

PALAVRAS-CHAVE agroecología; registro; dados; ordenamento territorial; território

REGISTRY OF AGROECOLOGICAL FARMERS OF THE MINISTRY OF AGRARIAN DEVELOPMENT OF BUENOS AIRES PROVINCE

Partial results for
the municipality of
General Pueyrredón

ABSTRACT

This communication presents partial results from the Registry of Agroecological Producers of the Ministry of Agrarian Development of the province of Buenos Aires for the municipality of General Pueyrredón. This instrument constitutes an important resource for the design of public policies, as it enables understanding the state of agroecological production in Buenos Aires. Therefore, the dissemination of the obtained results is relevant, so they can be used as inputs for research, extension, transfer, and management processes.

KEYWORDS Agroecology; Registry; Data; Land use planning; Territory

INTRODUCCIÓN

En el año 2020, en el marco del Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) de la provincia de Buenos Aires, se crea el Programa provincial de Promoción de la Agroecología (Resolución 78/20). El mismo busca promover el desarrollo de la producción agroecológica en la Provincia, como estrategia para estimular las economías locales, la repoblación de espacios rurales, asegurar la producción local de alimentos de alta calidad nutricional, la generación de empleo rural dignificante, la demanda de tecnologías endógenas y la reducción del impacto ambiental de los sistemas productivos. Entre las principales líneas de trabajo de dicho Programa¹ se destaca el Registro de productoras/es y establecimientos.

Dicho instrumento constituye un importante insumo para el diseño de políticas públicas, al posibilitar conocer el estado de situación de la producción agroecológica Bonaerense. En el mismo, se inscriben personas físicas y jurídicas que llevan adelante producciones respetando prácticas agroecológicas en el territorio bonaerense. Existen criterios excluyentes y otros aspectos del manejo se identifican en relación con la posibilidad de profundizar el planteo agroecológico de cada experiencia (a través, por ejemplo, de los financiamientos mencionados más abajo y la articulación con otras convocatorias del Ministerio: entrega de insumos, proyectos, acompañamiento técnico de los grupos de desarrollo rural bonaerense). (Patrouilleau et al., 2023). El mismo cuenta con 543 productores inscriptos, de acuerdo con datos provistos por el MDA para agosto de 2023, localizados en 95 municipios de la Provincia, lo cual incluye hasta el momento 29.600 ha. agroecológicas relevadas (Figura 1).

Recepción original: Mayo 2024
| Aceptación: Agosto 2024. De
Ponti, J. (2024). "Producción,
diseño, innovación. Las palabras
escritas con Sylvapen (1958-
1986)". Revista i+a, investigación
más acción, N° 25, p. 314-338

¹ Otros instrumentos dentro del Programa son: 1. Base de datos de productores y productoras en transición; 2. Red Provincial de facilitadores de prácticas agroecológicas; 3. Capacitaciones, asistencia técnica, y encuentros e intercambios de conocimientos y tecnologías; 4. Impulso a la innovación y experimentación en producción agroecológica; 5. Comisión Asesora Provincial de Producción Agroecológica (CAPPA); 6. Fomento a los circuitos de comercialización-

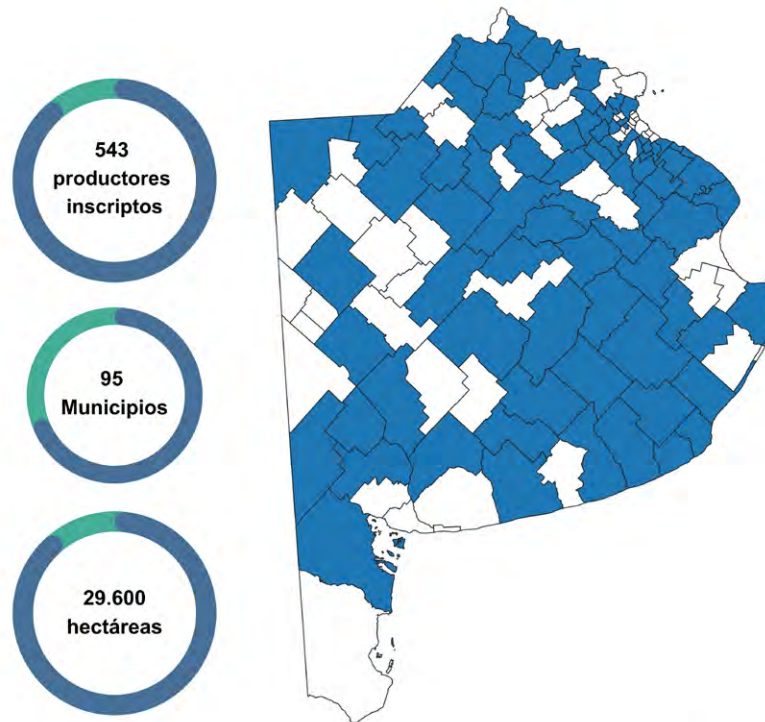
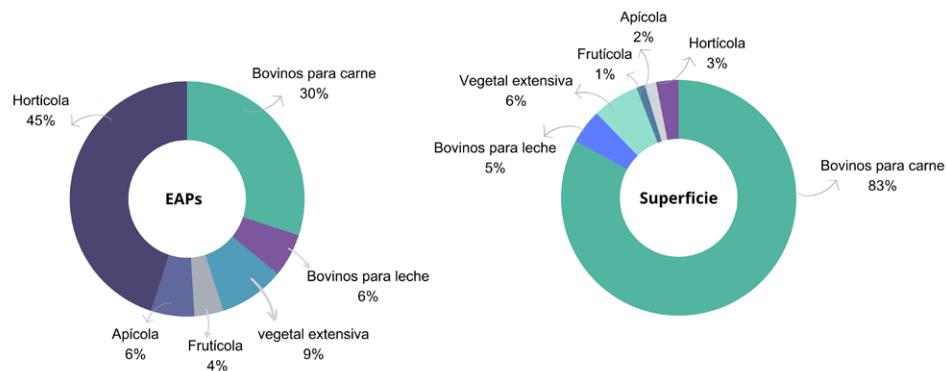


Figura 1. Datos del Registro de Productoras/es Agroecológicos – agosto 2023. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.

Del total de inscriptos a nivel provincial, la cantidad de explotaciones agropecuarias (EAPs) de manera porcentual se corresponde en una gran proporción por productores hortícolas (45%), seguido por productores bovinos para carne (30%) y por productores de cultivos extensivos en tercer lugar (9%). Menores proporciones de inscriptos abordan – de acuerdo a la cantidad de EAPs- la producción apícola (6%), bovinos para leche (6%) y frutícola (4%) (Figura 2).

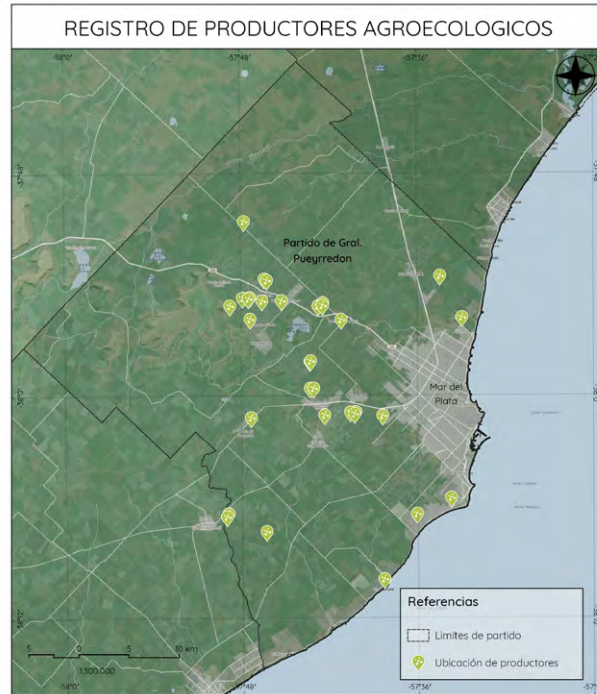
Figura 2. Cantidad de EAPS (izquierda) y superficie producida agroecológicamente (derecha) según rama de actividad. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.



De este conjunto, si bien es necesario considerar las diferencias entre los requerimientos de superficie por rama de actividad, también en términos porcentuales la mayor superficie producida de manera agroecológica (83%) se corresponde con la producción de bovinos para carne, que para agosto de 2023 asciende a 27.165 ha. Seguidamente, la producción vegetal extensiva abarca una superficie de 2.112 ha (6%); de manera similar, la producción de bovinos para leche se extiende en 1.539 ha (5%) de la Provincia. Por su parte, la superficie dedicada a la horticultura asciende a 1.012 ha (3%), mientras que la producción apícola es de 514 (2%); y finalmente fruticultura contribuye con 385 ha (1%).

Si se consideran las producciones estrictamente agroecológicas, la cantidad de unidades productivas inscriptas en el Registro Provincial supera las cifras del último Censo Nacional Agropecuario (INDEC, 2021) realizado en 2018, que da cuenta de 312 producciones agroecológicas en la Provincia. Si a dicha cifra se suman otros establecimientos agropecuarios que realizan prácticas de producción alternativas -no puramente agroecológicas-, relevados por la misma entidad, la cifra de unidades productivas asciende a 550, siendo 58 biodinámicas, 180 orgánicas (INDEC, 2021).

A continuación, se presenta información sobre el Registro de Productores Agroecológicos de la provincia de Buenos Aires, para el partido de General Pueyrredon (PGP), ubicado en el Sudeste Bonaerense, a partir de datos suministrados por la Dirección de Fortalecimiento Organizacional y Ordenamiento Territorial del Ministerio de Desarrollo Agrario al día 27 de septiembre de 2023 (Mapa 1).



Mapa 1. Solicitudes de inscripción al Registro de Productores del partido de General Pueyrredon. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.

En total, al 27 de septiembre de 2023 el MDA recibió un total de 29 solicitudes de inscripción para el partido de General Pueyrredón. Resulta relevante en este punto considerar que se trata de un registro muy dinámico, dado el dinamismo propio de la actividad agropecuaria local, motivo por el cual aún no se observa que haya alcanzado a estabilizarse. Luego del corte realizado para el análisis de los datos aquí presentados se registra el ingreso de nuevas solicitudes de inscripción.

Los datos obtenidos fueron organizados en una matriz que permitió codificar, procesar y sistematizar la información a fin de caracterizar los productivos existentes en la base de datos provista por el Ministerio de Desarrollo Agrario. Dicho proceso se realizó mediante un diseño flexible, contemplando criterios previamente establecidos y permitiendo la emergencia

de otros durante el proceso mismo. Desde el punto de vista operativo, algunos resultados se representan en un Sistema de Información Geográfica (SIG) utilizando un software de acceso libre (Qgis versión 3.32).

A fin de organizar la información, el documento se divide en dos apartados principales. En una primera parte, se presentan características generales del área de sobre la base de fuentes de información secundaria como datos provistos por el INDEC y publicaciones académicas, para luego introducir datos derivados del registro.

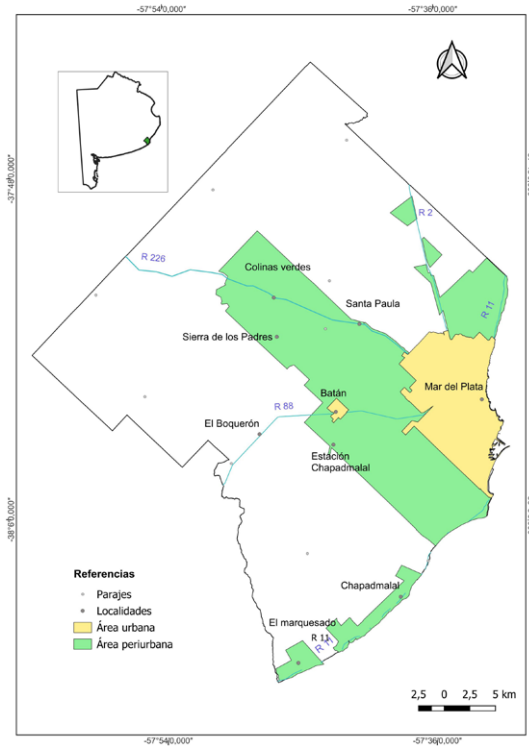
PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDON

Con una superficie de 1453,4 km² (668.242 habitantes, según proyecciones realizadas por el INDEC para 2024), el partido de General Pueyrredón linda con el Océano Atlántico y su ciudad cabecera es Mar del Plata (Mapa 2).

Dentro de la estructura productiva del Partido, el sector primario (agricultura, ganadería y pesca) participa con el 9,8% del Producto Bruto Geográfico –PBG- (Crovetto, 2016). En dicho territorio, la agricultura compone el 37,4% del sector primario, en el cual conviven producciones intensivas, como la hortícola, y extensivas, con el cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras. De acuerdo a datos suministrados por el Municipio de General Pueyrredón, la superficie destinada a cereales y oleaginosas actualmente supera las 53.236 ha, y presenta un rendimiento anual de 177.965 tn (toneladas), mientras que la producción ganadera contaba para 2022 con más de 74.000 cabezas (77% ganado bovino, 11% équido, 8% ovino, 3% porcino, 1% caprino).

Bordeando Mar del Plata se extiende de manera discontinua un área periurbana de aproximadamente 350 km² (Zulaica y Ferraro, 2013). De acuerdo con Daga et al. (2020), una de las particularidades de esta área es su contribución a la producción y abastecimiento de frutas y verduras en la zona y también en la región, a través de mercados concentradores. Para el caso específico de la horticultura, el Partido contó con 9.035 ha dedicadas a cultivos hortícolas a campo y 1.595 ha bajo cubierta en la campaña 2019-2020, según datos de la Municipalidad de General Pueyrredón².

² Se destaca la diferencia entre los datos provistos por el Municipio de General Pueyrredón y aquellos del Censo Nacional Agropecuario (2018), lo cual podría atribuirse a que este último no considera íntegramente las producciones comprendidas en el área periurbana.



Mapa 2. Partido de General Pueyrredón. Autoría: Elaboración de las autoras, 2024.

De acuerdo con González et al. (2017), entre 800 y 1.200 productores llevan adelante la producción de la zona, distribuidos en aproximadamente 600 explotaciones (Lacaze et al., 2017). No obstante, los datos oficiales más recientes dan cuenta de la existencia de 4874,9 ha. de superficie hortícola y de 258 ha de producción frutícola en el Partido, de acuerdo con el último Censo Nacional Agropecuario realizado en 2018 (INDEC, 2021). Esta superficie, según la misma fuente, corresponde con la presencia de 212 explotaciones hortícolas y 8 frutícolas. Los predios frutihortícolas se localizan principalmente en áreas próximas a las localidades de Batán y Sierra de los Padres y se destacan en asentamientos tales como La Gloria de la

Peregrina. Por otra parte, siguiendo el eje de la ruta 11, la actividad, asociada a producciones alternativas se identifica de manera más dispersa sobre el sector costero hacia el sur, en dirección a la localidad de Miramar en el partido de General Alvarado (Molpeceres et al., 2022). Por su parte, la producción vegetal extensiva contaba al 2018 con 54.664,8 ha. (INDEC, 2021), siendo los principales cultivos extensivos implantados en la zona para la campaña 2022/23, soja, trigo, maíz y girasol (SAGYP, 2023), distribuidos en 262 unidades productivas (INDEC, 2021). Dichas producciones se localizan especialmente en el área rural del Partido.

Recientemente, en dicho territorio un grupo de agricultores afianzaron producciones agroecológicas, y asociado con ello, nuevos circuitos y modalidades de comercialización. El último Censo Nacional Agropecuario (INDEC, 2021), da cuenta de la existencia de 9 producciones alternativas en PGP –para el total de las producciones agrícolas-, siendo 6 orgánicas, 2 biodinámicas y 1 agroecológica.

DATOS DEL REGISTRO DE PRODUCTORAS/ES PARA EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

Cantidad de productores

Los datos procesados a la fecha dan cuenta de 33 solicitudes³ de inscripción en General Pueyrredón (Figura 3). Del total, 29 se encuentran ya inscriptos como agroecológicos o en proceso administrativo de aprobación, mientras que cuatro no ingresaron al registro por considerarse en transición.



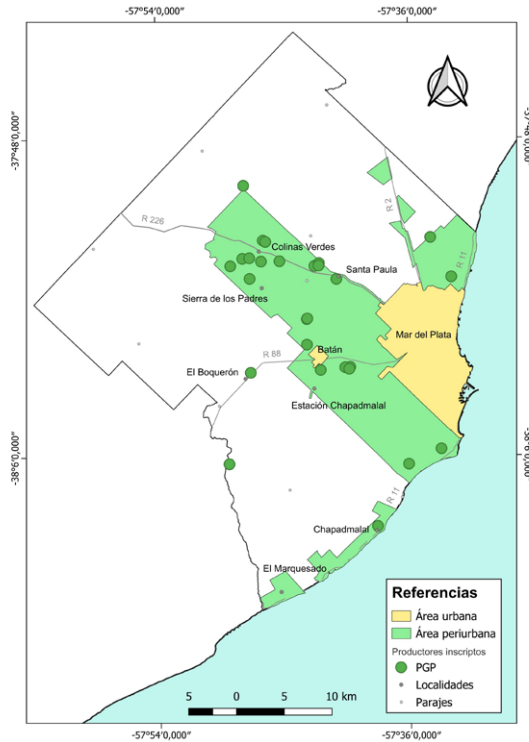
Figura N°3. Solicitudes de inscripción al Registro. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.

³ En este caso, los predios considerados “en transición” por el MDA (N=4) son desestimados en el análisis de datos, de modo que se procesa N= 29. De aquí en adelante, se considera este total para el procesamiento de los datos.

En este sentido, el Partido contribuye en un 5,3% al total de inscriptos en la Provincia. Este conjunto de EAPs aborda 833 ha. producidas de manera agroecológica, aportando casi 3% de la superficie total de la Provincia producida bajo este modelo.

Los predios asociados a las solicitudes de inscripción en el Registro se distribuyen de manera heterogénea por el territorio (Mapa 3), aunque se detecta una prevalencia de unidades productivas en la zona periurbana. En su interior, es posible distinguir un conglomerado mayor de producciones en torno al Eje de la Ruta 226 Noroeste.

Por otra parte, aquellos predios localizados en la zona rural, se distribuyen mayormente entre la llanura plana y la periserrana.



Mapa 3. Distribución de los predios que solicitan inscripción al Registro en PGP. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.

Cabe señalar, además, que el número de producciones agroecológicas detectadas y aprobadas por el MDA para octubre de 2023 supera ampliamente (aumento del 200%) las cifras del último Censo Nacional Agropecuario (INDEC, 2021) para este territorio. Frente a ello, resulta necesario aclarar que, de los inscriptos en este Registro, sólo el 30% declara haber iniciado en la producción agroecológica previo a la realización del mencionado Censo. El resto inició con posterioridad, motivo por el cual no se encuentran incluidos en la base de datos del Censo Nacional Agropecuario 2018. Es decir que el 70% de los inscriptos en el registro producen de manera agroecológica desde hace menos de siete años.

En este punto, existen otros relevamientos provenientes de instituciones públicas (IHAM, FAUD, UNMdP/ CONICET – INTA Regional Buenos Aires Sur – INHUS, FH, UNMdP)⁴ realizados entre 2020 y 2024 que dan cuenta de la existencia de 39 productores agroecológicos en el Partido, contemplando distintas actividades agroproductivas (Molpeceres et al., 2020; 2022; Rouvier et al, 2021; Auer et al., 2023). De ese total de relevados, hasta el momento 12 han decidido registrarse voluntariamente en el Registro Provincial, el 69% restante manifiesta no haberse incorporado al registro por desconocimiento o falta de interés.

Cantidad de predios según modelo productivo

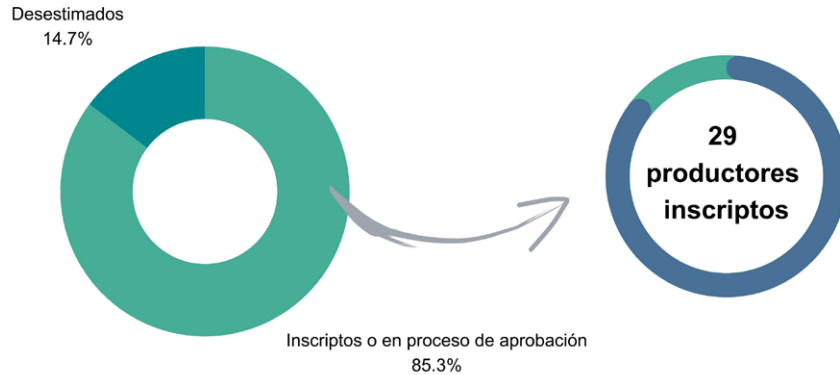
Del total de inscriptos en el registro, se distinguen los predios puramente agroecológicos (45%) de aquellos que combinan una parcela de producción agroecológica y otra de producción convencional dentro de la misma unidad productiva (55%), siendo levemente superior la cantidad de los segundos. En este sentido, a la fecha priman las unidades productivas mixtas respecto al modelo de producción (Figura 4).

⁴ Dichas bases de datos georreferenciadas y de acceso abierto se encuentran disponibles en los siguientes links:

- Base georreferenciada de productores agroecológicos, equipo IHAM-FAUD-UNMdP/CONICET/INTA EEA Balcarce: <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1pdxz0cXqsj5ozBaZlhJYcI50L4rxAstd&ll=-37.989904326548334%2C-57.63645002110914&z=11>

- Base georreferenciada de productores extensivos agroecológicos, equipo IHAM-INHUS – UNMDP/ CONICET: <https://www.google.com/maps/d/viewer?ll=-37.97051144362798%2C-57.78253149999999&z=9&mid=14qKOfkaGK6twrPVS-bcnP0xxkDijNmQM>

Figura 4. Predios según modelo productivo (centro) y régimen de tenencia de la tierra según modelo. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.



La mayoría produce casi en su totalidad con fines comerciales, dedicando un pequeño porcentaje de la producción al autoconsumo.

Se destaca en este punto que, en aquellas EAPs donde se combina la agroecología con la producción convencional prima el alquiler (69%) como forma de tenencia de la tierra. Como contrapartida, la mayoría de los predios que producen puramente de manera agroecológica son de propiedad del productor/a (62%).

Por su parte, la mayoría de los productores/as registrados viven en el mismo predio donde producen (69%). Si diferenciamos por modelo productivo, 75% de aquellos que producen de manera mixta combinan espacio productivo y reproductivo en el mismo predio, mientras que aquellos que producen agroecológicamente lo hacen en un 62%.

Distribución de las producciones agroecológicas según actividad

Respecto a la actividad productiva, la mayoría de los casos (76%) está abocado a la horticultura como actividad principal, en segundo lugar de importancia, le siguen la fruticultura (7%) y la producción vegetal extensiva (7%). Finalmente, se registra un único caso de producción de hongos comestibles, otro de producción ovina y caprina y otro de producción de bovinos para carne (Figura 5).

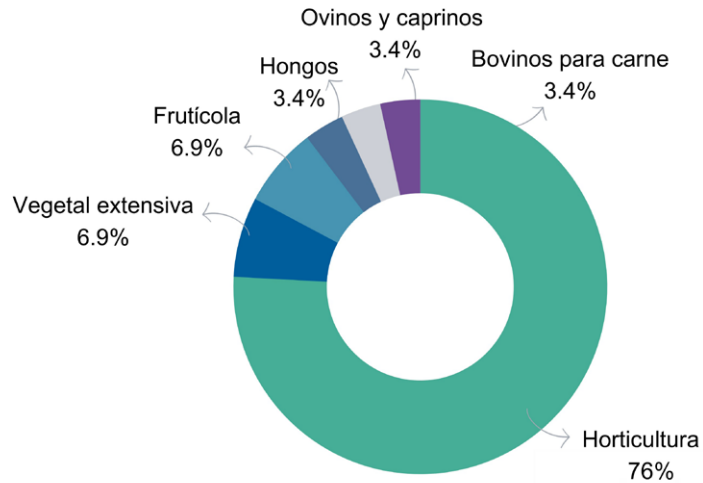


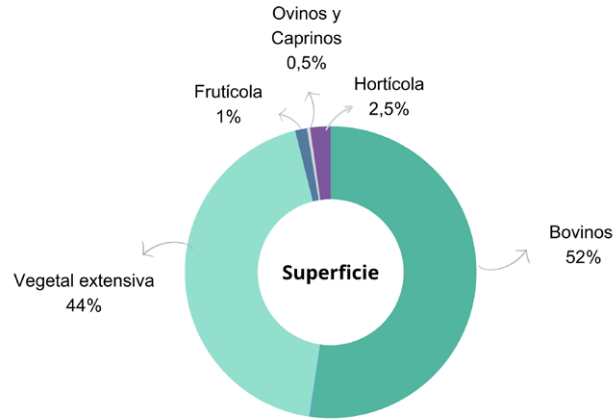
Figura 5. Cantidad de EAPs registradas por rama de actividad principal. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.

De este conjunto, sólo 17% declara realizar otra actividad agroproductiva complementaria con fines comerciales en el mismo predio (en su mayoría avícola) y 7% incorpora una tercera actividad (apícola y hortícola).

Superficie total de producción Agroecológica

Como ya fue mencionado, la superficie total de producción agroecológica registrada es de 833,6 ha. El mayor porcentaje se corresponde con la producción vegetal extensiva (366 ha.), seguido de la producción hortícola (18,1082 ha), luego la producción frutícola (10,0 ha.) y finalmente la producción de hongos comestibles (0.0018 ha.) (Figura 6).

Figura 6. Superficie (porcentual) registrada según actividad productiva. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.



Productores según género

De acuerdo al género, 71% de las solicitudes aprobadas o en proceso de aprobación han sido gestionadas por varones, y 29% por mujeres (Figura 7). En este caso, se considera el género del productor 1. No se observan casos de otros géneros autopercebidos.

Si bien se grafica el género del productor 1, del total de casos considerados, 54% de los predios cuenta con un único productor declarado, mientras que 46% cuenta con un segundo productor. En esta última situación, en la mayoría de los casos, se trata de pares de distinto género al interior de un mismo predio (Mujer-Varón/ Varón-Mujer). En total, más allá del encargado de gestionar la inscripción al registro, se contabilizan 25 varones y 17 mujeres distribuidos en los 29 predios.

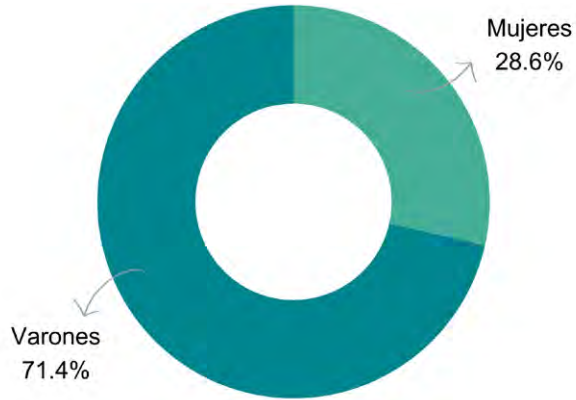


Figura 7. Productores que gestionaron el registro según género. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.

Inicio de la producción agroecológica

De acuerdo a los datos procesados, si bien se registra un caso aislado de inicio de la producción agroecológica en la década de 1960, es a partir de 2007 que la producción registra un alza, detectándose un flujo mayor a partir de 2019 (Figura 8).

Al interior de las EAPs registradas, 90% de los productores/as son mayores a 30 años, mientras que el 10% restante se trata de productores de entre 19 y 30 años de edad.

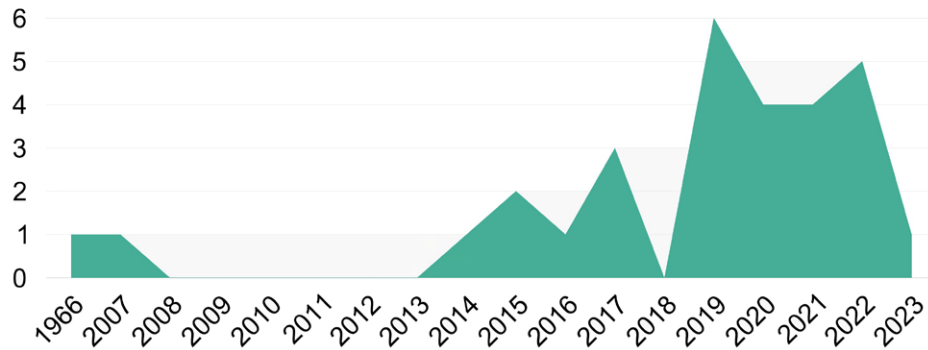


Figura 8. Inicio de las producciones agroecológicas en PGP. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA, 2024.

Tenencia de la tierra

Respecto a la propiedad de la tierra (Figura 9), en el mayor porcentaje de EAPs prima el arrendamiento del predio productivo (45%); en segundo lugar, un porcentaje inferior se corresponde con la propiedad de la tierra (32%); mientras que una pequeña porción (7%) declara otro tipo de tenencia, como mediería u ocupación. Por otra parte, un pequeño conjunto de productores no declara información al respecto.

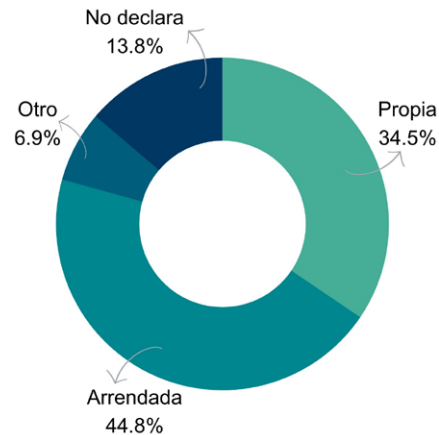


Figura 9. Régimen de tenencia de la tierra en PGP. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA

Como ya fue mencionado anteriormente, 69% de los productores/as vive dentro del mismo predio. En su mayoría se trata de viviendas edificadas con el sistema de construcción tradicional, empleando ladrillo como principal elemento, aunque también se identifican casos de construcción con madera. Esta situación se manifiesta también en aquellos que arriendan la tierra, que en algunos casos edifican sus propias viviendas en la unidad productiva. El 100% de los casos de residencia en el predio productivo no tiene acceso al gas natural pero sí cuentan con acceso a la energía eléctrica. Asimismo, en todos los casos la fuente principal de agua es un pozo, casi en su totalidad encamisado.

Participación en organizaciones

En relación a la participación de los productores en organizaciones sociales o redes de productores, 86% de los registrados declara formar parte de alguna agrupación formal o informal (Figura 10).

En líneas generales, la mayor cantidad de productores (40%) pertenece a la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), en segundo lugar, otro conjunto de productores (16%) pertenece a la Federación Rural, en tercer lugar, igual porcentaje de productores (12%) declara formar parte de algún Grupo de Cambio Rural y a una Cooperativa de Productores Agroecológicos local. Un porcentaje menor (8%) forma parte de la red Agroecología en Movimiento.

Figura 9. Régimen de tenencia de la tierra en PGP. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA

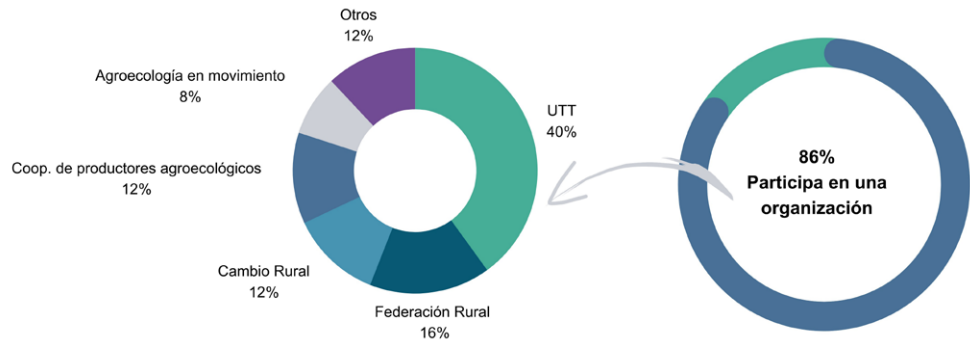
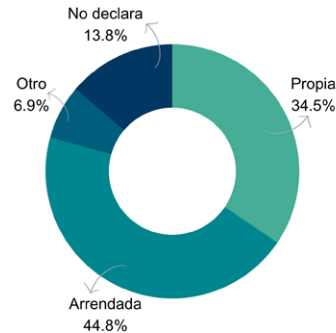


Figura N°10. Participación en organizaciones formales e informales. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA

Finalmente, otro grupo (12%) refiere a su pertenencia a otro tipo de organizaciones o agrupamientos de corte comercial, como el Mercado Unzué, la UCIP o Che Verde.

Comercialización

Respecto a la comercialización, priman los casos la utilización de canales cortos de comercialización, aunque no de manera exclusiva (Figura 11).

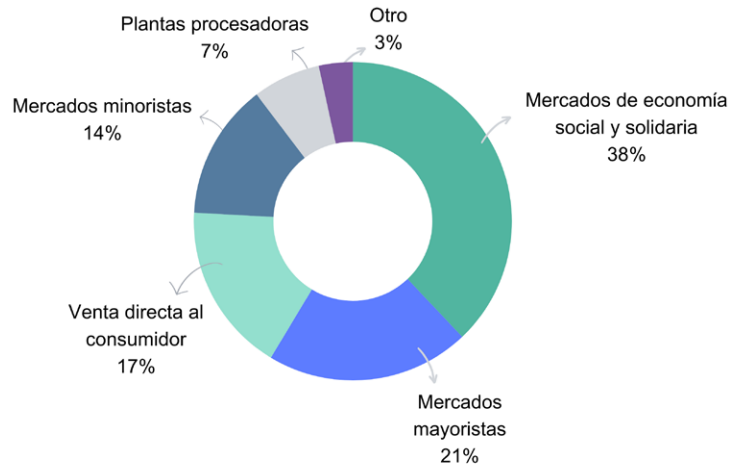


Figura N°11. Principales vías de comercialización. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA

En este sentido, de los casos registrados, 38% utiliza mercados de economía social y solidara o nodos de consumo, 21% opta por mercados mayoristas, 17% realiza ventas directas al consumidor en el propio establecimiento, a través de redes sociales (como Instagram o Facebook) o ferias (muchas de ellas situadas en espacios verdes públicos del ejido urbano). En este último caso, la modalidad de bolsones de verduras adquiere relevancia. Por su parte, 14% canaliza su producción a través de mercados minoristas, como verdulerías, carnicerías o almacenes. Por último, un pequeño porcentaje (7%) vende su producción -o parte de ella- a plantas procesadoras. Cabe destacar que ningún emprendimiento comercializa a nivel internacional.

Problemáticas

Los productores identifican un conjunto de problemáticas asociadas a la producción agroecológica (Figura 12). Por un lado, se destacan tres de ellas, dado el volumen de productores en señalarlas.

En primer lugar, 62% de los productores señalan dificultades asociadas a la comercialización, en particular en la búsqueda de canales diferenciados para colocar la producción agroecológica. En segundo lugar, 52% considera como problemático el acceso a maquinaria o tecnologías apropiadas y, en tercer lugar, 48% refiere al acceso a la tierra como principal dificultad.

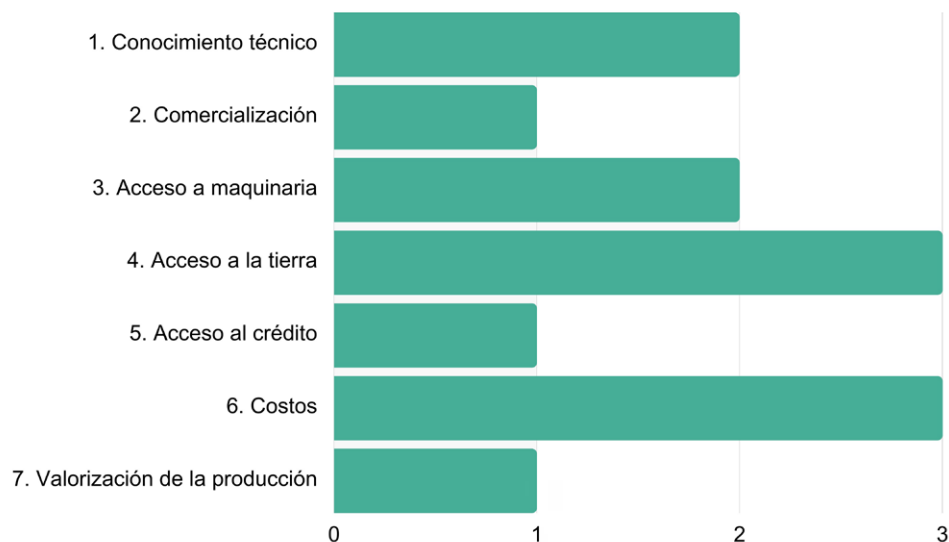


Figura N°12. Principales dificultades detectadas por los productores. Autoría: Elaboración de las autoras a partir de datos suministrados por el MDA

Un porcentaje inferior (21%) considera que la valorización de la producción representa un obstáculo. Por otra parte, para 14% de los productores, los costos asociados a la producción representan también una dificultad.

REFLEXIONES FINALES

Los resultados aquí presentados sintetizan algunos de los principales resultados obtenidos a través del Registro de Productores Agroecológicos implementado por el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires. Gran número de experiencias de agricultura alternativa se han difundido con rapidez en los últimos diez años, junto con nuevos circuitos cortos de comercialización (Sosa Varrotti et al., 2024), situación que se verifica al contraponer los datos oficiales más recientes, del Censo Nacional Agropecuario 2018 y los expuestos en este documento. Dicha comparativa, para el caso del partido de General Pueyrredón da cuenta de un aumento del 200% en la cantidad de experiencias. Esta valiosa información resulta una herramienta útil para la toma de decisión y el diseño de políticas públicas.

Si bien se destaca que la inscripción al Registro continúa abierta, y dado el dinamismo propio del sector, la base de datos está en constante proceso de actualización. Asimismo, se reconoce la existencia de experiencias de relevamiento desde el ámbito académico que aportan nuevos datos, y se destaca la importancia de avanzar hacia el futuro en el cruce de datos y en el trabajo interinstitucional para abordar la cuestión, así como también con el Municipio.

A partir de la base de datos generada, el MDA busca vincular a diferentes actores productivos agroecológicos, para generar sinergias y articulaciones entre los mismos. El registro certifica la producción, pero no el producto, por eso paralelamente se trabaja en articulación con los procesos de construcción de los Sistemas Participativo de Garantías del Sudeste Bonaerense y con otros instrumentos de política pública y registros obligatorios, de las órbitas municipal, provincial y nacional (Cendón et al., 2022).

El registro de MDA es el que actualmente ha logrado un mayor avance en la implementación y desarrollo de materiales de relevamiento, asistencia y formación vinculados a la Agroecología. Los mismos y los criterios de evaluación tratan de cubrir todas las dimensiones de la agroecología y están a disposición de la Dirección Nacional de Agroecología (DNAE) y de los SPG de la provincia (Patrouilleau et al., 2023).

En el caso del partido de General Pueyrredón, el incremento en el número de casos registrados se asocia en parte al hecho de pertenecer a este registro da acceso a políticas diferenciadas (como por ejemplo, subsidios o la posibilidad de participar en espacios de feria).

Comunicaciones

Como otra dimensión, se destaca la relevancia de que los órganos de gobierno escuchen y den protagonismo a las múltiples demandas y necesidades de las comunidades de producir y acceder a alimentos sanos, en condiciones de mayor justicia y equidad ambiental, de géneros, intergeneracional, hacia un futuro más sostenible. Y, en esa búsqueda, la necesidad de profundizar alianzas entre las instituciones, para la elaboración y análisis de datos, el desarrollo científico tecnológico, el intercambio y los entramados a escala local-comunitaria a los que se pueda contribuir.

REFERENCIAS

Auer, A., Molpeceres, C., Nocioni, M., del Rio, J., Mikkelsen, C. y Zulaica, L. (2023). Una aproximación al estudio de las producciones extensivas agroecológicas en el partido de General Pueyrredon (Buenos Aires, Argentina). *Revista Caminos Geográficos* 4, 12; 35-46.

Cendón, M. L.; Rodríguez, J. A.; Etcheverriborde, A.; Molpeceres, C.; Villagra, C.; Rouvier, Marisa; Piñeiro, M.; Lempereur, C.; Ruiz Polizzi, M. y Ávila Echeveste, E. (2022). Sistemas participativos de garantías. *Visión Rural*, 29(142), 42-44.

González, M., Diurno, V., Caetano, F. y Rattin, J. (2017). Evolución del cinturón hortícola marplatense. Estrategias y logros para la adecuación productiva ante cambios legales. *Revista de la Facultad de Agronomía*, 116(Número especial), 97-106.

INDEC. Proyecciones de población por Municipio provincia de Buenos Aires 2010-2025. Buenos Aires: Ministerio de Economía, Subsecretaría de Coordinación Económica. Dirección Provincial de Estadística, 2016, p. 1-20. Disponible en: <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Proyecciones_x_municipio__2010-2025.pdf> [Consulta: 1 de octubre de 2023].

INDEC (2021). Censo Nacional Agropecuario 2018: resultados definitivos. Buenos Aires: Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio, 2021, p.1-747. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/cna2018_resultados_definitivos.pdf>. [Consulta: 1 de octubre de 2023].

Lacaze, V., Atucha, A. y Adlercreutz, E. (2017). Valor agregado de los cultivos hortícolas tradicionales de General Pueyrredon, Argentina, en el período 1993-2010. *Agroalimentaria*, 23(44), 133-151.

Ligier, D.; Barral, P.; Angelini, H.; Puricelli, M.; Murillo, N. y Auer, A. (2018). Aportes a la caracterización territorial del partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires. Balcarce, Buenos Aires: Ediciones INTA.

Lodola, A. y Pitetti, D. (2023). Cadenas Productivas Provincia de Buenos Aires. Desagregación Municipal 2016/2021. Laboratorio de Desarrollo Sectorial y Territorial, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

Molpeceres, C. (2022). Agricultura periurbana en el partido de General Pueyrredon. Aportes para el diseño de políticas públicas de desarrollo territorial sustentable". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina.

Molpeceres, C., Zulaica, L., Rouvier, M. y Cendón, L. (2020). Cartografías y caracterización de las experiencias agroecológicas en el Cinturón Hortícola del Partido de General Pueyrredon. Revista Horticultura Argentina, 39(100): 232 – 248.

Molpeceres, C.; Zulaica, L.; Barral, M. P.; Cendón, M. L. y Rouvier, S. M. (2022). Políticas públicas de desarrollo territorial sustentable. Un aporte desde los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la promoción de la agroecología en el Partido de General Pueyrredon, Argentina. Geographos 13 (150), 209-226.

Patrouilleau, M. M., Sosa Varrotti, Andrea P., Goites, E. y Toso, F. H. (2023). Informe TAFS Argentina. Etapa 1: Análisis de la transición agroecológica a nivel nacional.

Rouvier, M., Molpeceres, C., Cendón, M. L., Barral, M. P. y Zulaica, L. (2021). Una aproximación a las producciones frutihortícolas comerciales con bases agroecológicas en el partido de General Pueyrredon y la zona. Visión Rural, 2021, 27 (138), p. 42-45.

SAGyP (2023). Estimaciones Agrícolas. Informe mensual. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca – Ministerio de Economía. Buenos Aires, Argentina.

Sosa Varrotti, A., Patrouilleau, M.; Goites, E. y Toso, F. (2024). Análisis de las agriculturas alternativas en Argentina: políticas públicas y actores clave.

Zulaica, L. y Ferraro, R. (2013). Lineamientos para el ordenamiento del periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina), a partir de la definición de sistemas territoriales. Revista Geografía em Questão, 6(1), 202-230.